



U.S. Small Business Administration

OFICINA DE PRENSA

COMUNICADO DE PRENSA

Fecha del Comunicado: 25 de octubre de 2004

Comunicado número: 04-78

www.sba.gov/news/

Contacto: Dennis Byrne (202) 205-6567

Dirección de Internet:

Orden Ejecutiva del Presidente Bush Estimula Mayores Oportunidades de Contratos Federales para Pequeños Negocios Propiedad de Veteranos Discapacitados Durante su Servicio Activo

WASHINGTON – El Presidente Bush ha ampliado su compromiso con los Pequeños Negocios Propiedad de Veteranos Discapacitados Durante su Servicio Activo (SDVOSB, por sus siglas en inglés), al emitir una Orden Ejecutiva el pasado 20 de octubre de 2004 concebida para fortalecer e incrementar las oportunidades de contratos federales para dichas empresas.

La Orden Ejecutiva reafirma el compromiso de la Administración con dichas empresas y destaca que Estados Unidos honra el servicio extraordinario que han prestado los veteranos que han resultado discapacitados durante su servicio activo. La orden les exige a todos los jefes y directores de agencias que proporcionen muchas más oportunidades de contratos y subcontratos a los pequeños negocios propiedad de veteranos discapacitados durante su servicio activo.

La orden señala, además, que: “Para lograr dicho objetivo, las agencias deberán implementar de manera más efectiva la sección 15(g) de la Ley de la Pequeña Empresa (15 U.S.C. 644(g)), la cual estipula que el Presidente tiene que establecer una meta de no menos del 3 por ciento de participación en contratos federales por parte de los negocios propiedad de veteranos discapacitados durante su servicio activo, y la sección 36 de dicha ley (U.S.C. 657f), que les da autoridad a los funcionarios de contrataciones de las agencias para reservar cierta cantidad de contratos para los negocios propiedad de veteranos discapacitados durante su servicio activo”.

“Me complace mucho que el Presidente Bush haya emitido esta Orden Ejecutiva fortaleciendo las oportunidades para los negocios propiedad de veteranos discapacitados durante su servicio activo”, dijo el administrador de la SBA, Héctor V. Barreto. “Los esfuerzos de los SDVOSB en sus comunidades locales son muy importantes para el crecimiento de los empleos y la recuperación económica. La SBA hará todo lo posible para ayudar a esos negocios a ser más competitivos y eficientes, a crecer y a prosperar”.

La Sección Tres de la Orden Ejecutiva establece que el Administrador de la SBA deberá:

- (a) en coordinación con el Centro para las Empresas Propiedad de Veteranos de la Agencia de Asuntos de Veteranos, proporcionarles información y ayuda relativa a la participación en el programa de contratos federales a los pequeños negocios propiedad de veteranos discapacitados durante su servicio activo;
- (b) asesorar y asistir a los jefes de agencias a poner en vigor esta orden; y
- (c) poner a la disposición de los negocios propiedad de veteranos discapacitados durante su servicio activo, entrenamiento en materia de ley contractual, procedimientos y prácticas que podrían ayudar a esos negocios a participar en los contratos federales.

Para más información sobre el programa de Negocios Propiedad de Veteranos Discapacitados Durante su Servicio Activo, visite <http://www.sba.gov/VETS/index.html>, en inglés, y para mayor información sobre los programas y servicios de la SBA, visite www.negocios.gov, en español, o www.sba.gov, en inglés.

###

Editores: Pueden tener acceso a una copia de la Orden Ejecutiva en

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2004/10/print/20041021-5.html>